

**INFORME ANUAL DE COMISARIO
DEL EJECICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2000**

A los accionistas de la compañía **BARCONSA** :

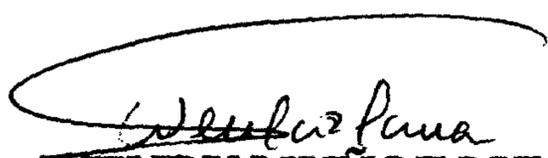
Cumplo en presentar el siguiente informe del Comisario de **BARCONSA**, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2000.

El cumplimiento a mis funciones como comisario ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y Directorio.

La correspondencia, los Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Libro de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales en vigencia.

Con relación a los estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con cifras registradas en el Libro de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


WENDY MUÑOZ LUNA 08 ACP 2001
COMISARIO

